

IX Jornadas Provinciales de Bioética Prov. Córdoba

DERECHOS Y LIBERTADES EN PANDEMIA.

Dra. María Susana Ciruzzi

Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan
Facultad de Derecho - UBA



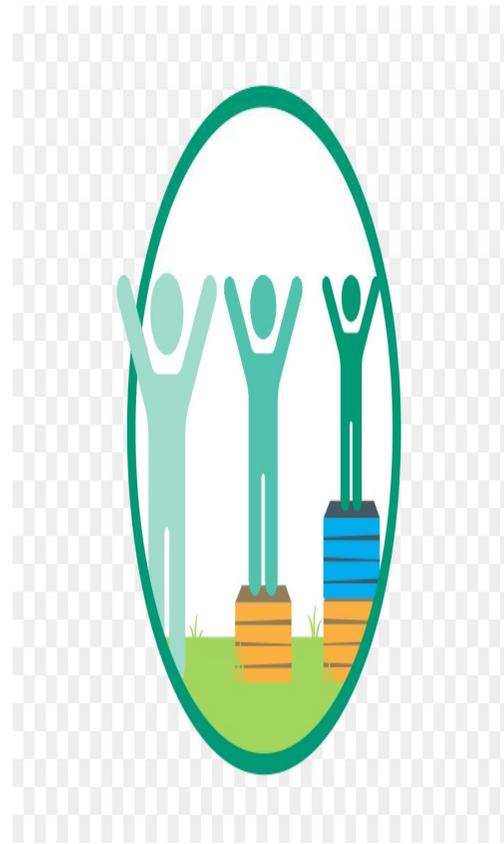
BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

- La existencia de una situación de pandemia requiere la presencia de **mayores salvaguardas éticas, no menos.**
- El marco de referencia son los Derechos Humanos
 - Derecho a la salud
 - Derecho a la libertad
 - Derecho a una vida libre de sufrimiento
- Ética del Cuidado
- Máxima kantiana
- Dignidad
 - Derecho
 - Principio
 - Regla de Interpretación

Catástrofe – Crisis Humanitaria - Pandemia



+ Medical Team



Principios de Ética Pública que Guían la Toma de Decisiones en Situación de Pandemia

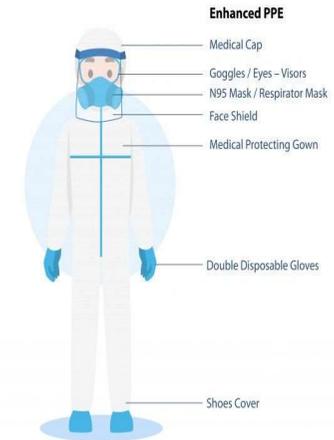
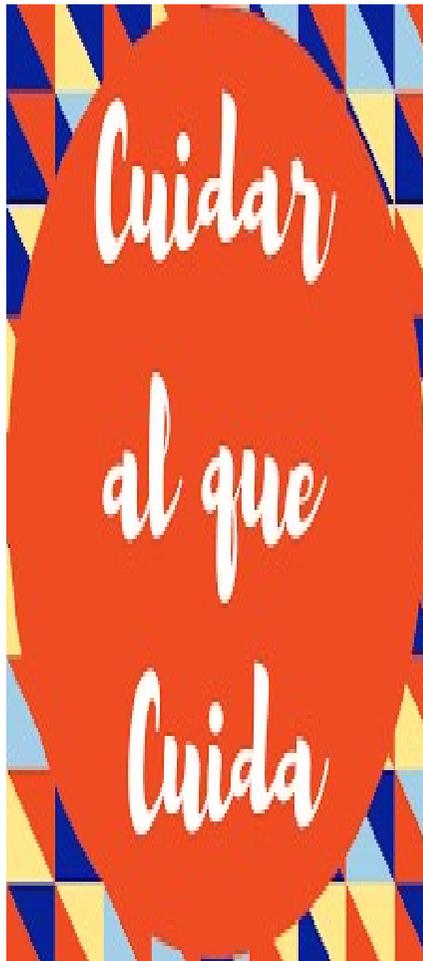
- EQUIDAD
- ASISTENCIA
- DEBER DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS SANITARIOS
- TRANSPARENCIA
- CONSISTENCIA
- PROPORCIONALIDAD
- RESPONSABILIDAD

DEBER DE CUIDADO

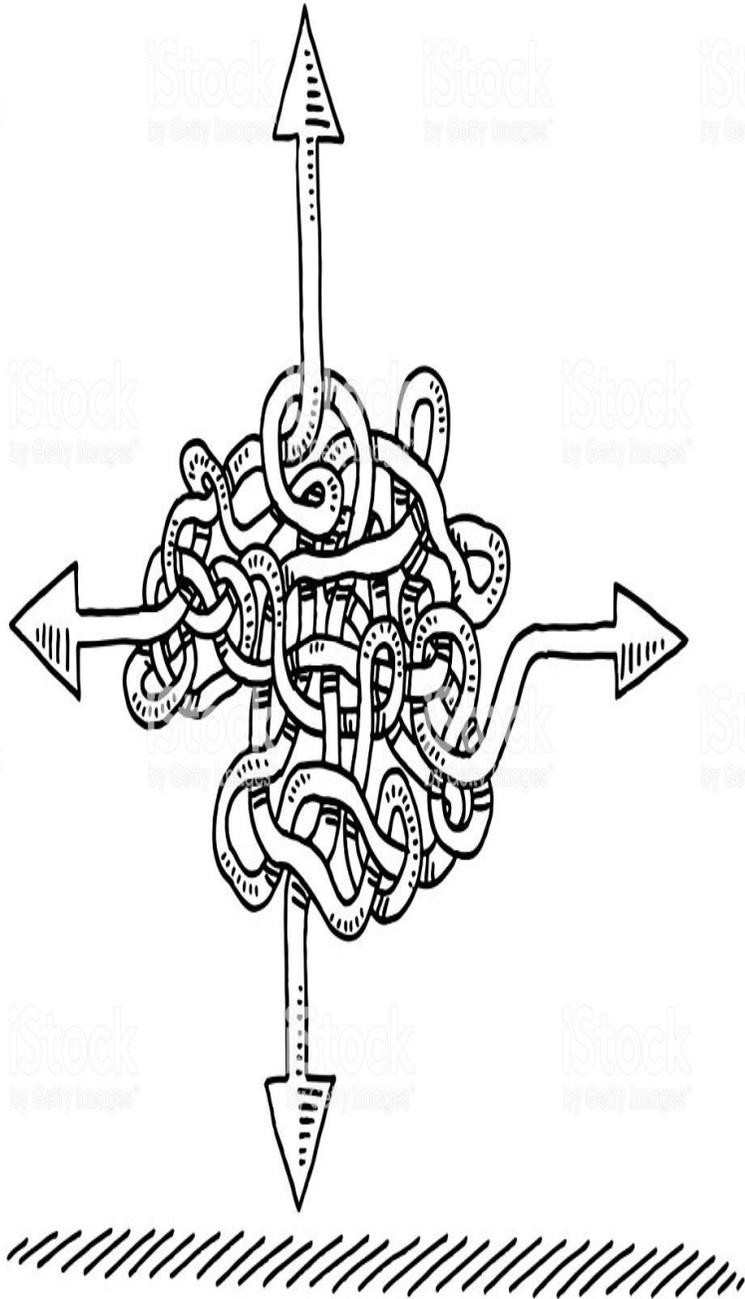
¿Por qué esperamos que el personal de salud arriesgue su vida y su seguridad para cuidarnos?

- COMPROMISO
- HABILIDADES y CONOCIMIENTO
- ACEPTACIÓN del RIESGO
- POSICIÓN de GARANTE

DEBER DE PROTEGER AL PERSONAL DE SALUD







LAS 4 PREGUNTAS

- 1) ¿cuán urgente es la condición clínica del paciente?
- 2) ¿tenemos los recursos adecuados para responder a su necesidad de salud?
- 3) ¿aun proveyendo el cuidado debido, es factible salvar su vida u obtener una mejor chance de recuperación?
- 4) ¿es posible suministrar tratamiento para salvar la mayor cantidad de vidas de manera equitativa?

CAPACIDAD CONVENCIONAL, CONTINGENTE y DE CRISIS

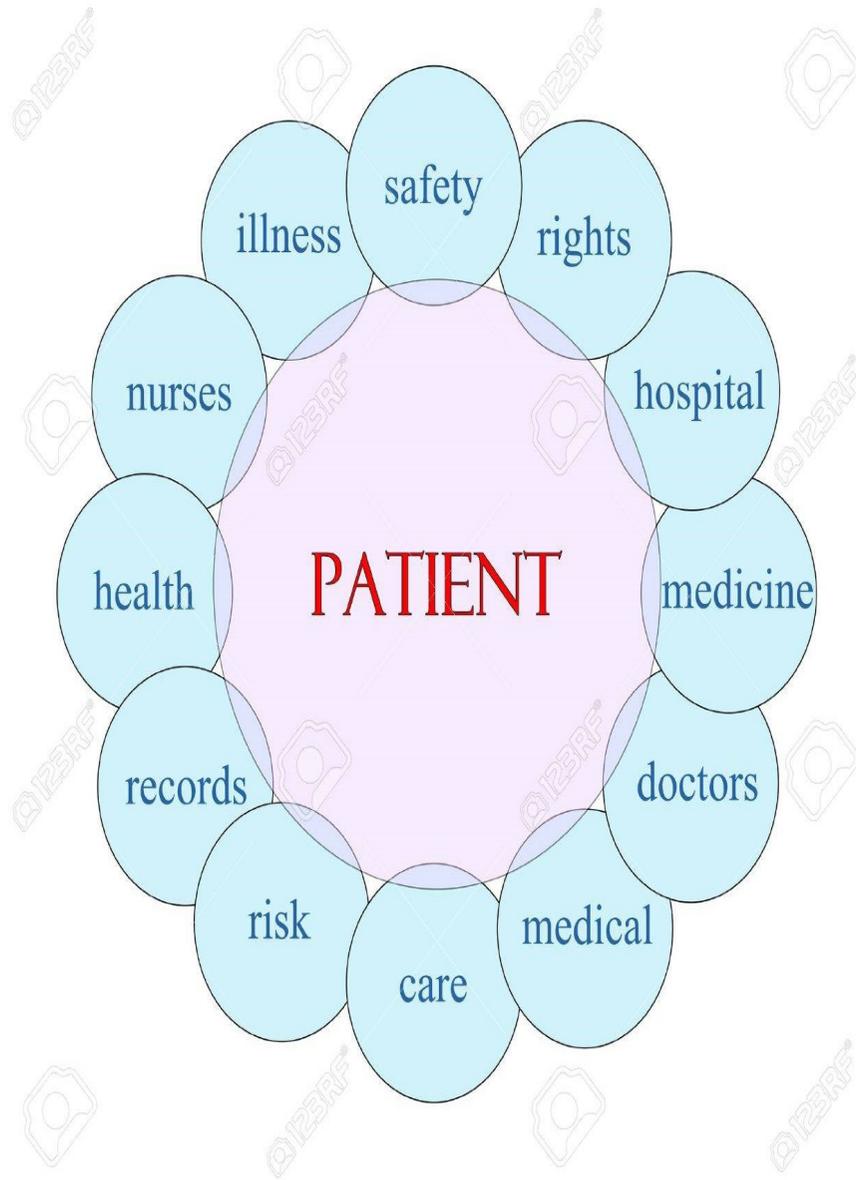
- **CAPACIDAD CONVENCIONAL:** uso normal y cotidiano de los recursos y del estándar de cuidado.
- **CAPACIDAD CONTINGENTE:** interrupción del uso normal de los recursos y prácticas, pero manteniendo el estándar de cuidado funcionalmente equivalente a la situación convencional.
- **CAPACIDAD DE CRISIS:** quiebre del estándar apropiado de cuidado debido a la falta de recursos y cuyo objetivo fundamental es proveer el mejor cuidado posible que las circunstancias excepcionales permitan.

CONTIGENCIA

- En el pico de demanda asistencial, el objetivo primario es evitar o limitar la cantidad de tiempo en un estado de crisis del sistema.
- Para evitar alcanzar el estado de crisis, se trata de prolongar el tiempo en contigencia:
 - “Adaptar y sustituir”
 - **Conservando recursos:** se cancelan procedimientos electivos.
 - **Reemplazando recursos:** citas médicas vía telemedicina en vez de turnos presenciales.
 - **Adaptando recursos:** limpiando y reesterilizando el EPP para ser usado nuevamente, en vez de desecharlo.

PRIORIDADES

- Estándar de Cuidado en Tiempos “Normales”
 - Respeto por la autonomía del paciente
 - Maximización del beneficio para cada paciente
 - Alianza terapéutica
 - Accesibilidad
- Estándar de Cuidado en Crisis
 - Prioridad del bien común por sobre la autonomía del paciente
 - Menor discrecionalidad de los profesionales a la hora de las decisiones
 - Maximización del beneficio para el mayor número de personas
 - Responsabilidad en la asignación de recursos escasos
 - Accesibilidad



Cómo cambiar el chip

- Una vez declarada la situación de pandemia o crisis todas las instituciones de salud, así como las distintas áreas del gobierno deben trabajar de manera conjunta para:
 - Implementar un plan de trabajo
 - Garantizar una correcta y equitativa asignación de recursos
 - Minimizar el impacto en el sistema de salud
 - Minimizar el impacto en la salud individual
 - Garantizar el acceso a la asistencia de aquellos pacientes no afectados directamente por la pandemia
- El equipo de salud debe agregar a su enfoque del cuidado centrado en el paciente el cuidado centrado en la salud pública y en el bienestar general.
- Del derecho individual al derecho individualista:
 - La justicia distributiva, tanto en situaciones de normalidad como de excepción está regida por el principio de la “manta corta”
- Obligación ética y legal
 - Case by case
 - armonizar los intereses en juego
 - abordar conflictos
 - consensuar respuestas a los dilemas



TRIAGE EN URGENCIAS

TRIAGE I

EMERGENCIA: Situación que amenaza la vida.

TRIAGE II

URGENCIA: Situación que representa un riesgo.

TRIAGE III

CONSULTA Y ATENCIÓN: Sin riesgo evidente de inestabilidad.

TRIAGE IV

CONSULTA GENERAL Y EXTERNA: Sin riesgo de complicaciones.

TRIAGE V

NO URGENCIA: No es una urgencia.



EN LA SITUACIÓN DE CRISIS....EL CUIDADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN CONTINUA

- Cada paciente que puede beneficiarse del uso de un recurso escaso MERECE acceder a ese recurso.
- Debido a la escasez de recursos, tal vez no todos puedan acceder a todos los tratamientos médicos, pero eso no quiere decir que exista una escala de mérito o privilegio en detrimento de algunos pacientes.
- Debemos continuar cuidando a todos y cada uno de nuestros pacientes, accedan o no a los recursos intensivos, tengan o no COVID19, o sufran de otras enfermedades.

ANGUSTIA EN TRANSICIÓN

- Desafío para los profesionales de la salud
 - Paciente
 - conocido
 - desconocido
 - Opciones terapéuticas vs escasez de recursos
 - Aprender a decir no
 - Distress Moral vs Incertidumbre Moral vs. Dilema Moral



Moral Distress

Right course of action is known
Unable to complete due to Institutionalized obstacles

Moral Uncertainty

Unease
Questioning
Unclear right course of action

Moral Dilemma

Multiple conflicting but morally justifiable courses of action
Unclear course of action

DISCOMFORT

PRINCIPIOS GUÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES

- Información al paciente y a la familia
 - DMA
- Decisiones compartidas
 - Características personales (edad, discapacidad, etnia, creencia religiosa, riqueza o pobreza, valía social etc) no son parámetros para la asignación de recursos
 - La toma de decisiones debe basarse en:
 - Indicación Médica
 - Información clínica
 - Estado clínico
 - Comorbilidades
 - Pronóstico
 - Respuesta al tratamiento: “time trial” para el recurso intensivo
 - Proporcionalidad de los tratamientos médicos
 - Beneficio
 - Justicia Distributiva
 - Irreversibilidad, desproporcionalidad, futilidad, rechazo del paciente:
 - Adecuación de esfuerzo terapéutico
 - Tratamiento de confort y sintomatológico



Download from
Dreamstime.com

This watermarked comp image is for previewing purposes only.



ID 29778729

© Alexander Limbach | Dreamstime.com

Algunas Consecuencias no Deseadas pero no Evitadas





LOS CUIDADOS PALIATIVOS

- Los CP son DDHH
 - Comunicación con el paciente
 - Comunicación con la familia
 - Decisiones anticipadas
 - Acompañamiento en final de la vida
 - Entierro
 - Duelo

RESTRICCIÓN O PROHIBICIÓN DE VISITAS

- La restricción o prohibición de visitas suele sentirse como un “abandono del paciente”.
- Es una medida que tiene en miras la protección del paciente, de sus afectos y del propio equipo de salud....pero.....
- Es una medida transitoria de efectos permanentes

CUIDADO EN PEDIATRÍA

El interés superior del niño es concepto triple



Derecho



Se trata del derecho del niño y la niña a que su interés superior sea una consideración que se prime al sopesar distintos intereses para decidir sobre una cuestión que le afecta.

Principio

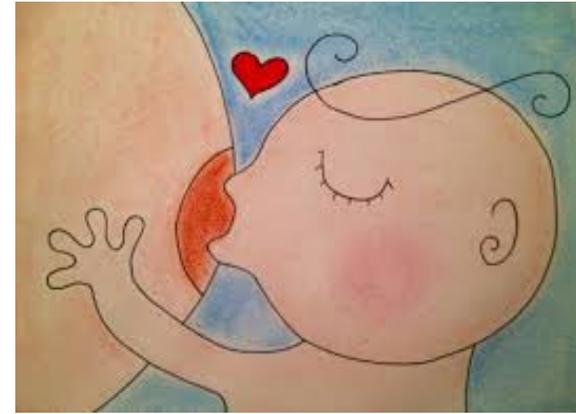


Es un principio porque, si una disposición jurídica admite más de una interpretación, se elegirá la interpretación que satisfaga de manera más efectiva el interés superior del niño.

Norma de Procedimiento



Como norma de procedimiento, siempre que se deba tomar una decisión que afecte a niñas y/o niños, el proceso deberá incluir una estimación de las posibles repercusiones de esa decisión en las niñas y niños interesados. La evaluación y determinación de su interés superior requerirá garantías procesales. Se debe, por ejemplo, dejar patente y explicar cómo se ha respetado este derecho en la decisión.



www.shutterstock.com · 1182693442

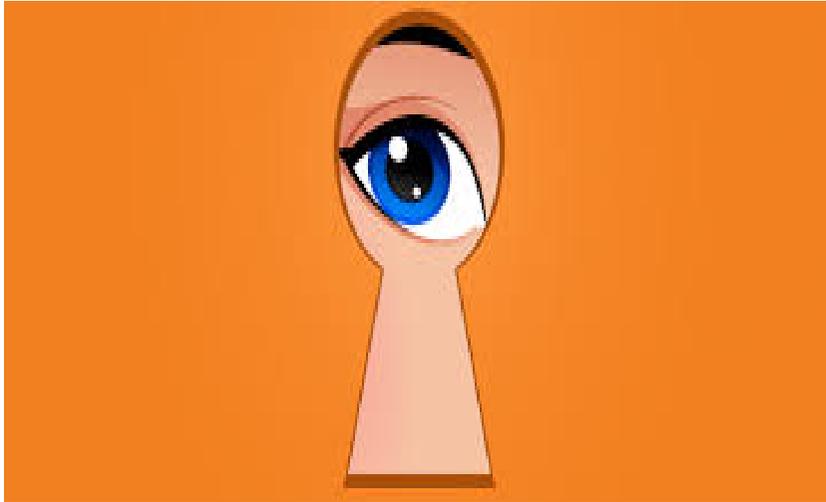
alamy stock photo

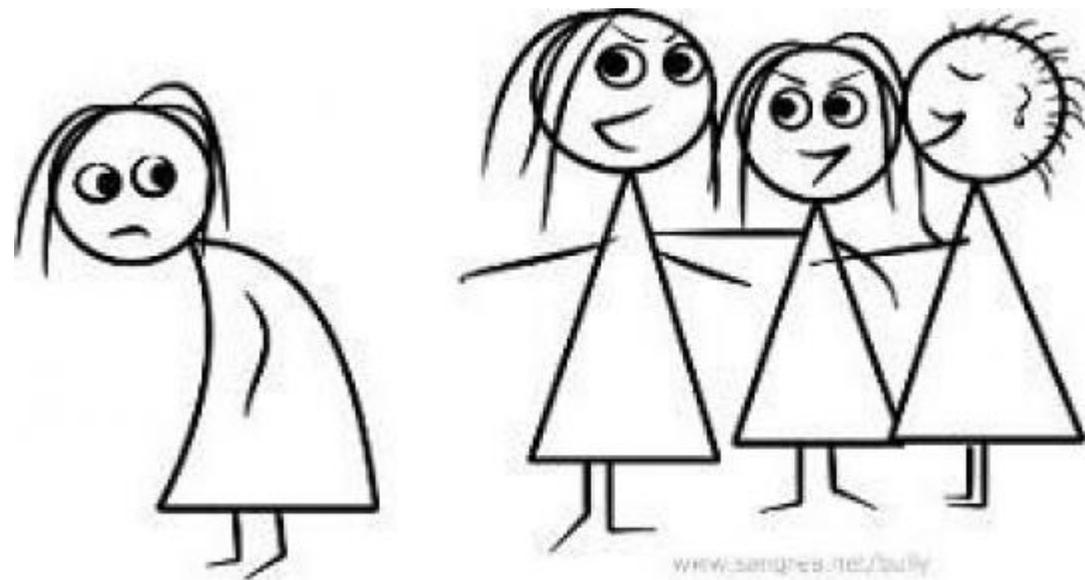


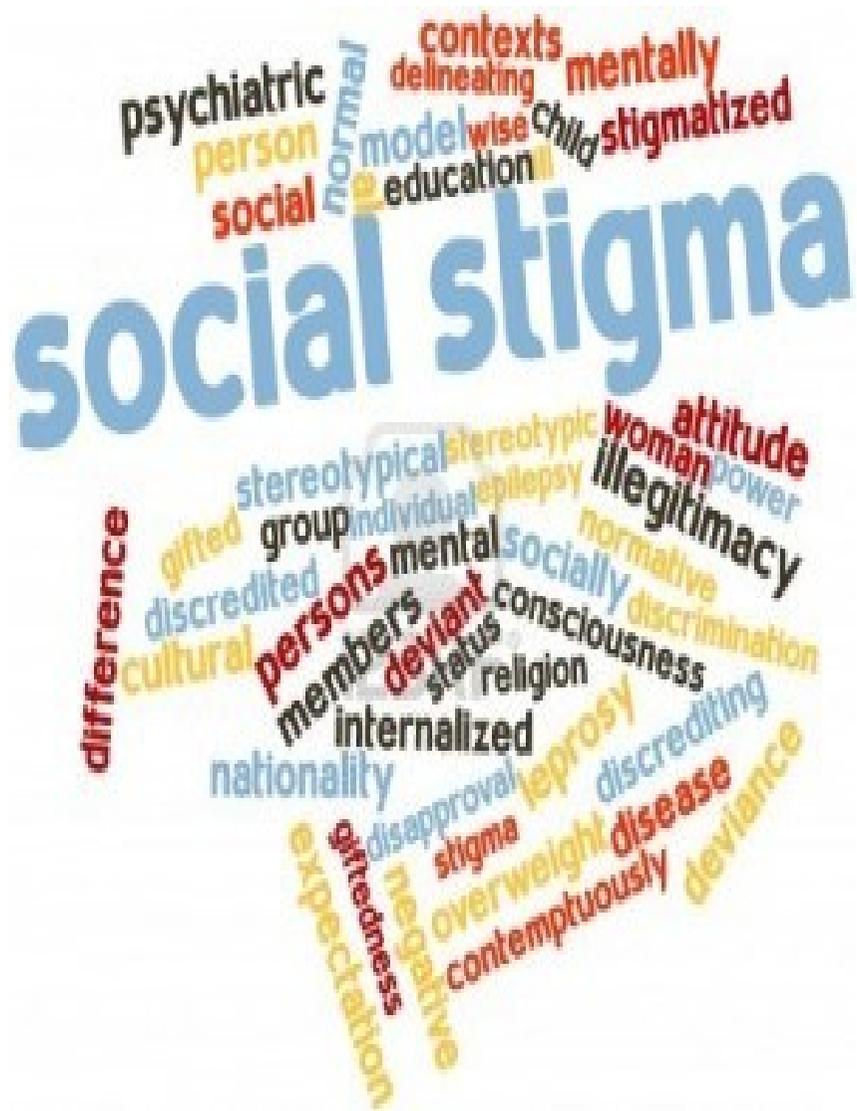
Vacuná a tus hijos para que estén protegidos

Para todos los niños y niñas menores de 5 años.

An advertisement for child vaccination. It features a girl with red hair on a swing and a boy with red hair running. The text is in Spanish, encouraging parents to vaccinate their children under 5 years old.

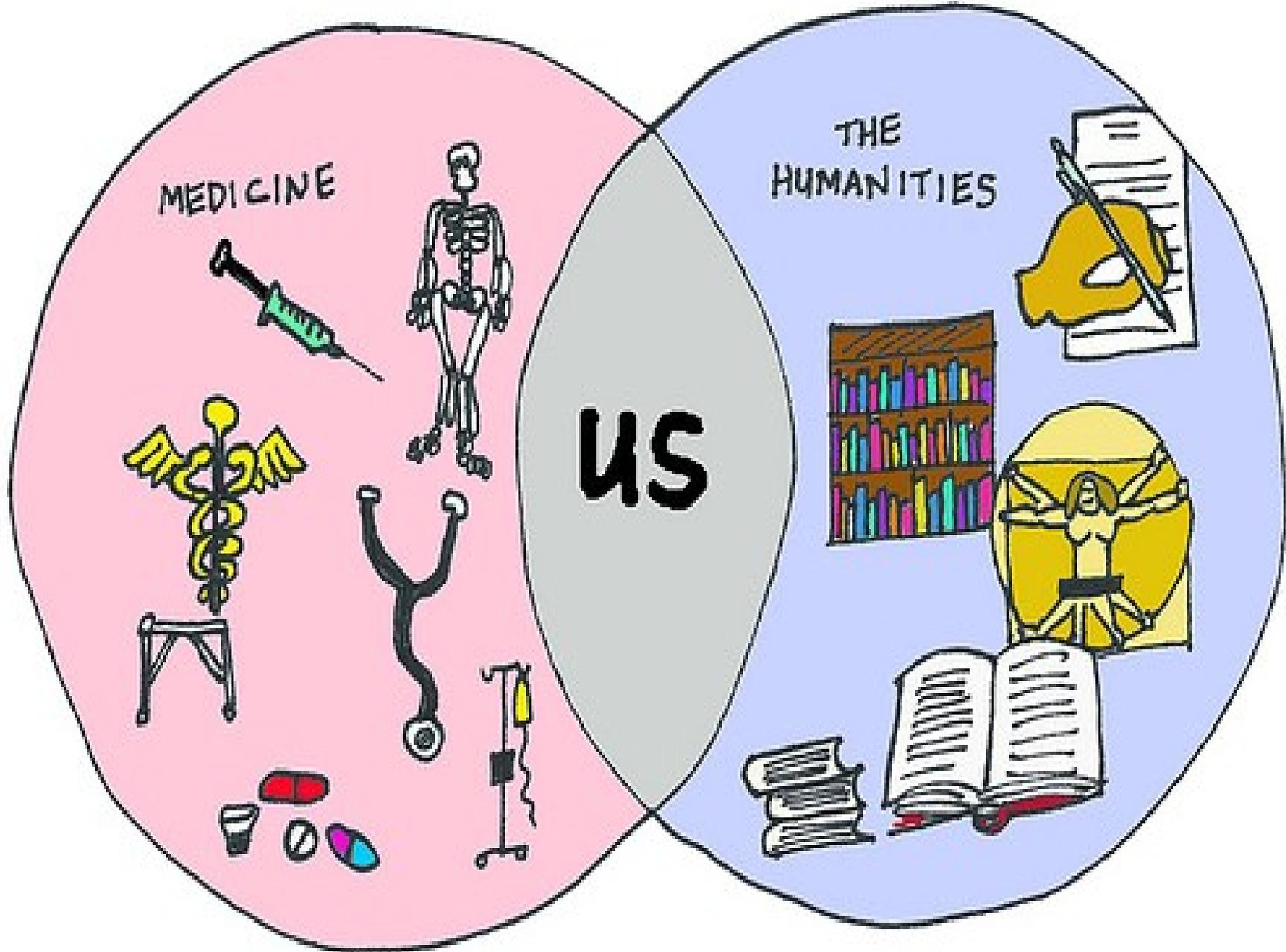






Podés denunciar situaciones de discriminación
comunicate con nosotros







mafalda

SOY UN HOMBRE, Y NADA DE
LO HUMANO ME ES AJENO

Terencio

GR♥CIAS

